

Estimados amigos y amigas:

Por este medio quiero compartir con cada uno de ustedes nuestra preocupación no solo por las múltiples amenazas y agresiones de que hemos sido en lo personal y a nivel de las mujeres sobrevivientes de hechos de violencia que han mantenido una lucha férrea por alcanzar la justicia pese a los obstáculos e incluso de poner en riesgo su vida.

Como Fundación nuestra razón de ser y nuestro compromiso en un 100% es con ellas y los hemos demostrado con acciones concretas a través de los procesos legales, la atención psicológica, la asistencia social, las acciones de calle, en donde en ningún momento se les ha dejado solas sino hemos estado al lado de ellas pasando frío, sol, lluvia y hambre. Cada una de estas mujeres valientes sabe que cuenta con nosotras y que no vamos a fallarles que vamos a dar lo mejor de nosotras como equipo de trabajo para que sus casos no queden en la impunidad.

Ellas también saben que todo nuestro accionar es apegado a la ley, que los casos ganados y los que se encuentran en proceso de investigación es fruto de nuestro esfuerzo en donde ellas han dado su aporte, en donde personas de la ciudadanía ha contribuido porque confía en nosotras, nuestros logros son fruto de nuestra capacidad, de las coordinaciones y buena actuación de los fiscales y los agentes de investigación de la policía nacional civil con quienes hemos trabajado como un equipo y por ello los resultados son positivos.

En ningún momento es porque alguien nos allá regalado una sentencia por servilismo como lo señala la jueza Sexta de Instancia Penal Lic. Silvia de León durante audiencia en relación al caso de la menor robada para tráfico de niños Angelyn Rodríguez, en donde abusando de su autoridad se dirigió de forma irrespetuosa, poco ética y con una gran carga de resentimiento, por haberla RECUSADO en base a una serie de hechos que nos generan duda sobre su imparcialidad, como ustedes saben a raíz de este caso las madres de las niñas han sido objeto de amenazas, agresiones directas, ellas se encuentran privadas de su libertad al tener que vivir escondidas para preservar su vida y la de su familia. Mientras que las cabezas de la red se encuentran gozando de libertad sin que al momento hayan sido ligadas al proceso a pesar de existir todas las pruebas que las vinculan al delito de trata de personas, asociación ilícita, lavado de dinero entre otros.

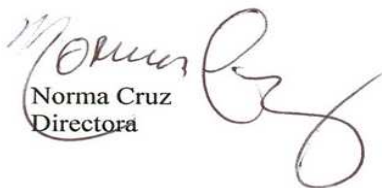
Creemos necesario hacer esta aclaración ya que ella públicamente declaro a la Fundación su enemiga y realiza una serie de señalamientos alejados de la realidad. Norma Cruz en ningún momento entra en contacto con los jueces que llevan nuestros casos precisamente para que no se piense que estamos haciendo alguna presión para que nos favorezcan, cuando ha existido necesidad de ir con miembros de la Corte Suprema de justicia he sido acompañada de mis abogados, de las víctimas y de los medios de comunicación para que todo sea transparente.

Reitero mi respeto a los jueces, juezas y autoridades del Organismo Judicial porque ellos tienen el mandato de aplicar justicia, nosotras como usuarias del sistema estamos en todo el derecho de exigir que esa justicia sea aplicada como corresponde en los casos que afectan a las mujeres y cuando no es así estamos en el derecho de realizar las actuaciones legales que la ley nos faculta y como sociedad civil a denunciar las fallas de sistema.

Adjunto la resolución emitida por la señora Jueza en donde queda evidente su malestar por la tacha presentada por la coalición de la Convergencia en Derechos Humanos, esperamos que esta no vaya hacer una practica que asuman todos aquellos operadores a los cuales la sociedad civil y la CICIG señalaron.

¡Por nuestro Derecho a la Justicia!

¡Ni un paso a tras!

  
Norma Cruz  
Directora

Guatemala, 8 de octubre del 2009